



25 años de Cooperación Española  
con América Latina y el Caribe  
Conclusiones Encuentros

# La Igualdad de Género

Cartagena de Indias, Colombia  
25 - 27 de marzo de 2014



---

## A. Presentación

El largo camino recorrido, desde los compromisos adoptados en el marco de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, ha logrado un avance hacia la igualdad formal y real de género. No obstante, la feminización de la pobreza y la discriminación contra las mujeres siguen siendo realidades universales y multidimensionales en todas las regiones del mundo.

La lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible, en el marco de la eficacia de la ayuda, implican necesariamente promover decididamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

A lo largo de estos 25 años de la AECID, la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las niñas y la incorporación del enfoque de género en todas las acciones, se ha ido consolidando de manera progresiva, con un fuerte compromiso desde 2005 en la Cooperación Española. Así, se aborda la igualdad de género desde una doble estrategia, como objetivo de desarrollo prioritario y como enfoque transversal que deben contemplar todas las acciones de nuestra cooperación, situando a las mujeres en el centro de la nueva agenda de desarrollo, como verdaderas protagonistas de su empoderamiento y garantizando el pleno disfrute de todos los derechos humanos.

Las acciones desarrolladas y los logros en la institucionalización del Enfoque de Género hacen de la Igualdad de Género una de las señas de identidad de la Cooperación Española, tal y como menciona el actual IV Plan Director 2013-2016 y reconocida como tal a nivel internacional en el último examen de pares sobre España realizado por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD-OCDE) en 2011.

La Cooperación Española continúa siendo un actor de referencia entre los donantes en materia de género debido, en gran parte, a los avances legislativos realizados en el país y la política de desarrollo, y es además uno de los principales donantes en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres, especialmente en América Latina.

---

## B. Desarrollo del Encuentro



El Encuentro “25 años AECID, La Igualdad de Género en América Latina” tuvo lugar los días 25, 26 y 27 de marzo de 2014 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), con el objetivo de realizar un recorrido por los 25 años de la Cooperación Española en este sector y promover un espacio para el debate y la reflexión de los nuevos retos de la Agenda de Género, muy especialmente en América Latina.

Durante los tres días de duración del encuentro se llevaron a cabo mesas redondas donde se trataron los temas más relevantes del sector y con carácter estratégico para AECID. Para ello, se contó con la presencia de representantes de organismos internacionales, instituciones gubernamentales y organizaciones de mujeres y feministas con quienes se ha trabajado y colaborado a lo largo de estos años, así como con la participación activa de las responsables de género de las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECID. Este ha sido el escenario perfecto para reflexionar y debatir acerca de los logros alcanzados, las lecciones aprendidas y los retos pendientes en el marco de la nueva Agenda post 2015 que debe contar con las mujeres y niñas como protagonistas también del desarrollo.

### **Mesa 1. De “Mujeres en el Desarrollo” a “Género en el Desarrollo”: 25 años AECID por la Igualdad de Género y los derechos de las mujeres.**

El encuentro comenzó con una mesa redonda sobre la evolución del enfoque de género en la AECID a lo largo de estos 25 años. En esta mesa participaron diferentes profesionales vinculadas con la Agencia en los distintos momentos de su historia entrelazando sus experiencias y vivencias en el camino hacia la institucionalización del enfoque de género en la AECID, y en la Cooperación Española en su conjunto, durante estos años.

Se destacaron programas emblemáticos que marcaron desde 1989 los inicios del trabajo en género y desarrollo como el Programa Mujer y Desarrollo del Instituto de la Mujer en colaboración, primero con el Instituto de Cooperación con Iberoamérica (ICI) y, posteriormente, con la entonces AECl. Este programa representó una oportunidad clave para el conocimiento, la colaboración mutua y la visibilización de las demandas y el aporte al desarrollo de las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas de América Latina.

Respecto a la formación y como uno de los componentes del Programa Mujer y Desarrollo, se ha destacado la especialización de género en desarrollo, pionero en España y Europa en el momento de su creación en 1989. Esta formación, que cuenta actualmente, con el reconocimiento académico universitario como Magíster, ha sido impulsada por el Instituto de la Mujer en colaboración con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales, contando con el apoyo de la UE fundamentalmente y de la Fundación Carolina, y de la AECID posteriormente. Las pasantías de las alumnas en países principalmente de América Latina, actualmente financiadas por la AECID, permitieron, con un carácter piloto y efecto multiplicador, incorporar expertas de género en las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECID (OTCs) en países como Guatemala, Perú, Marruecos, Venezuela, Nicaragua o República Dominicana.

Otra experiencia muy relevante de formación en terreno ha sido el Diplomado centroamericano de Estudios de Género, dirigido por Fundación Guatemala, con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de México, y financiación de la Cooperación Española desde 1997, que continúa impartándose actualmente.

Siguiendo el hilo temporal y en el ámbito internacional, destaca la presencia de España en los foros internacionales, en especial, la incorporación en 1991 en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la participación de representantes de la AECl en Beijing en 1995, piedra angular de la Agenda de Género. Se hizo un breve recorrido por el proceso de acompañamiento y contribución de la AECID en los hitos claves a nivel nacional e internacional en el marco de las diferentes etapas de la Cooperación Española.

A este respecto, destaca la elaboración de la primera estrategia de género en Guatemala como ejemplo de la implementación del Plan de Acción de Beijing en un contexto concreto, desde la perspectiva de género como prioridad específica y transversal. En concreto, esta estrategia ha apoyado en el país la promoción de políticas de igualdad, la aprobación de la ley de violencia, así como el apoyo a mecanismos de igualdad a nivel nacional, regional y local, y la transversalidad de género en todos los proyectos financiados tanto de fortalecimiento municipal, como de desarrollo rural integral, y el apoyo y la formación a organizaciones de base, en materia de género y derechos humanos. Esta experiencia ha contribuido a impulsar de manera significativa la integración del enfoque de género en todo el trabajo posterior desarrollado por AECID, en sede y en terreno.

Posteriormente, en el año 2003 se realizó el primer encuentro de responsables de género de Centroamérica en Managua (Nicaragua) con importantes recomendaciones dirigidas a la institucionalización del trabajo de género, la mejora de la coordinación entre las expertas en género de las OTCs, la incorporación de recursos vinculados a género en los programas, la elaboración de líneas de base y la transversalización en el resto de estrategias, recomendaciones todas éstas plenamente vigentes a día de hoy a pesar de los avances logrados.

Desde el punto de vista regional, en el año 2006, se formula el Programa Regional de Género en Centroamérica, fruto de una reunión de las responsables de género de las OTCs en Antigua (Guatemala), destacándose el apoyo y acompañamiento para la integración del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en julio de 2007 y la creación de una Secretaria Técnica. Desde el inicio del Programa Regional, el COMMCA ha participado en las Conferencias Regionales de la Mujer de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), se han promovido alianzas con otros donantes como UNIFEM e INSTRAW (hoy ONU Mujeres), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la formación en género, integración y desarrollo para personal del SICA y de las distintas instituciones de los países centroamericanos, incluyéndose la violencia de género y el feminicidio como componentes fundamentales de la agenda del COMMCA.

Por su parte, en 2007, fruto de un proceso de consulta con todos los actores del sector representados en el Consejo de Cooperación, surgió la Estrategia de Género de la Cooperación Española, vigente durante los Planes Directores posteriores hasta la actualidad, y con un importante impacto en la construcción de la política de desarrollo con enfoque GED (Género en el Desarrollo) y de derechos humanos, la implantación de la doble prioridad sectorial y transversal en la política de desarrollo, y contribuyendo de manera significativa a la implantación del enfoque de género en todo el sistema de la Cooperación Española de manera progresiva, reforzando e impulsando los aspectos anteriormente citados para la región latinoamericana, y la institucionalización en la Secretaría de Cooperación y en AECID al más alto nivel. Se señalaron las competencias de la Secretaría de Estado en la articulación de la política multilateral para los temas de género, y la definición y refuerzo de la posición española en los foros internacionales más importantes de NN.UU., UE y el CAD, convirtiéndose España en el principal donante de NN.UU. y ONU Mujeres para los temas de género durante varios años. Además, se inició el proceso de integración del enfoque de género desde la planificación a la evaluación. La Estrategia de Género recogió el aporte de las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas, y se adaptó a los planteamientos de la eficacia de la ayuda, con el objetivo de contribuir al logro de mejores resultados para la igualdad en los países socios. Posteriormente y como resultado de dicho proceso, se elaboraron las Directrices de Género del Manual MAP, para establecer acuerdos plurianuales con los países donantes, y el apoyo a la participación de las organizaciones y feministas en las rutas de Accra a Busan, además del apoyo a procesos tan significativos en la región, como los seis Diálogos Consonantes celebrados desde 2008 a la actualidad. Asimismo, se promovió la creación de la Red GEDEA (Género en Desarrollo y Efectividad de la Ayuda) para poner en práctica dicha estrategia y transferir sus contenidos e información de interés sobre género entre todos los actores de la cooperación. Por otra parte, se trabajó la coherencia de políticas con igualdad, participando en leyes y planes nacionales, así como la creación del Grupo de Género del Consejo de Cooperación, donde se definieron recomendaciones para la Estrategia de Género, Planes Directores, Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI), y la aprobación del Plan de Acción de Mujeres y Construcción de Paz, entre otros muchos documentos de políticas y planificación sectorial con enfoque de género.

Avanzando en el recorrido hacia la institucionalización del enfoque de género, en el marco del proceso de reforma de la AECID, en el año 2008 se creó la Dirección de Cooperación Sectorial y Multilateral y, dentro de ella, el Departamento de Cooperación Sectorial y de Género, y la Unidad de Género, incorporando la doble mirada sectorial y geográfica a la Agencia. Se destacó el proceso de elaboración del Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Género que ha contado con un diagnóstico sectorial que ha servido como base para la formulación del PAS, el primero en la Agencia, con la participación de expertas de terreno.

El PAS se ha constituido en un instrumento de planificación sectorial de referencia de la AECID, ha contribuido a la sensibilización y formación en la Agencia y representa una herramienta de articulación con las direcciones geográficas y el resto de departamentos de la institución.

Asimismo, se resaltó la creación e impulso de la Red de Responsables de Género de las OTCs. Esta Red constituye un instrumento esencial para el avance en el posicionamiento sectorial y transversal, la coordinación de la información necesaria para la elaboración de informes, así como para el seguimiento de las intervenciones y el avance en el diseño de directrices y metodologías para la institucionalización del enfoque de género.

Desde la perspectiva de terreno, destaca el proceso de elaboración del Plan de Actuación Sectorial de Género en Colombia, que incluye dentro de sus líneas prioritarias de intervención la violencia de género, participación, políticas públicas de igualdad nacional y local, y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres. Una de sus notas más relevantes es el hecho de complementar los niveles de la planificación estratégica (Plan Director, Estrategia de Género y Marcos de Asociación) y de proyectos, proponiéndose a este respecto que los sectores priorizados en los MAP tengan un ejercicio de planificación sectorial similar al impulsado desde sede.

En esta primera mesa se situó la igualdad de género en el centro del discurso subrayando la necesidad de “la igualdad para crecer y no crecer para igualar”, siendo clave un cambio estructural desde la perspectiva de las tres autonomías (física, económica y política). A este respecto, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL representa una herramienta esencial de la región para romper el silencio de las estadísticas. Asimismo, se resaltó la importancia del trabajo entre las diversas agencias para lograr la institucionalización del enfoque de género.

## **Mesa 2. Derechos económicos y laborales**

En esta mesa se presentaron experiencias de promoción y defensa de los derechos económicos y laborales desde dos perspectivas complementarias: una internacional, a través de representantes de dos Fondos de Naciones Unidas (Fondo ODM-España y Fondo de Igualdad de ONU Mujeres) y la experiencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés); y la otra a nivel nacional, desde la experiencia de trabajo y lucha por los derechos de las mujeres de una organización feminista como el Movimiento María Elena Cuadra de Nicaragua.

Se manifestó un consenso acerca de los avances logrados en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en los marcos normativos como respuesta a la demanda de las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas, siendo precisa la existencia de políticas públicas que permitan la garantía de estos derechos. No obstante, es preciso que estas políticas públicas surjan del movimiento feminista, garantizando así su identificación posterior en el momento de su implementación.

La desigualdad es un problema social que requiere la implicación de todos los actores e instituciones y el diálogo entre y con los Estados, no debiéndose reducir únicamente el debate al ámbito de los derechos. Así, se subraya la importancia de comprender la realidad del mundo actual y la perpetua división sexual del trabajo, siendo preciso, por lo tanto, trabajar por la igualdad desde una perspectiva multidimensional.

Asimismo, se puso especial énfasis en la importancia de las acciones intersectoriales ligadas a la interdependencia de derechos, apostándose por programas intersectoriales con resultados de desarrollo para lograr una mayor eficacia de las intervenciones.

## **Mesa 3. Apoyo a la protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos**

En esta mesa se compartieron diferentes experiencias de trabajo en relación a los derechos sexuales y reproductivos implementadas a través de organismos multilaterales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) con el ejemplo del Marco de Acción Estratégica entre UNFPA y el MAEC/AECID para 2010/2012; organizaciones de la sociedad civil y la Cooperación Española.

Se destacó la reflexión sobre las mujeres y niñas como titulares de derechos y la centralidad de los derechos sexuales y reproductivos, como esencia del derecho a la salud (integralidad, gratuidad y universalidad de los servicios), para avanzar en la igualdad de género y el goce efectivo de los derechos desde el punto de vista de la legitimidad y la legalidad.

Si bien en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) los avances han sido significativos, en relación a los derechos sexuales y reproductivos existen aún debilidades en la implementación de políticas públicas, los sistemas de información, los marcos normativos y legislativos, y la formación del personal sanitario en temas de género.

El carácter pendular de la agenda de los derechos sexuales y reproductivos, en continua discusión, implica un mayor seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional con el fin de avanzar hacia el ejercicio de una ciudadanía plena por parte de las mujeres.

La participación de la sociedad civil, en especial del movimiento feminista y de las organizaciones de mujeres, es clave para trabajar en el empoderamiento de las mujeres como sujetos de derecho. A este respecto, la Cooperación Española dada su experiencia de trabajo de apoyo al movimiento feminista, especialmente en América Latina, desempeña un papel muy importante.

Otro de los elementos comunes de las intervenciones en este ámbito ha sido el fortalecimiento de los sistemas públicos de salud e instancias descentralizadas para el abordaje integral de la salud sexual y reproductiva desde un enfoque intercultural. Se ilustra el debate a través de experiencias como el caso de Nicaragua, de adecuación





cultural del parto, y el trabajo del UNFPA dirigido a la promoción de la salud materna de mujeres indígenas desde un enfoque intercultural y de derechos en países como Bolivia, Ecuador, Perú, Guatemala u Honduras.

Se puso de manifiesto la preocupación en la región acerca de los altos índices de mortalidad materna y embarazo adolescente ligado a la violencia de género como problema de salud pública, y la especial situación de vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Se destacó igualmente, la importancia de avanzar en la investigación y gestión del conocimiento en este ámbito.

El recorrido realizado a lo largo de estos años desde un enfoque “Mujeres en el Desarrollo” a “Género en el Desarrollo” implicó que las estrategias y acciones de cooperación al desarrollo deben incluir el enfoque de derechos sexuales y reproductivos, tal y como plantea la Estrategia de Género y Desarrollo de la Cooperación Española, superando enfoques más tradicionales que enfatizan la salud materno-infantil como prioridad del desarrollo, representando un cambio fundamental de enfoque en la Cooperación Española a partir de 2007.

Se destacó el liderazgo otorgado a la Cooperación Española en materia de salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA y violencia sexual en jóvenes y mujeres en la región a través del Fondo AECID-UNFPA, permitiendo generar sinergias con los Ministerios de Salud, otras cooperaciones y organismos internacionales, siendo clave seguir apoyando la consolidación de los procesos ya iniciados. Se apuntaron como retos la investigación y formación del personal sanitario, así como el fomento de espacios de interacción entre las mujeres y el personal de salud e instancias sanitarias.

#### **Mesa 4. Lucha contra la violencia de género**

En esta mesa se expuso la brecha actual entre la legislación existente en la región y el acceso real a la justicia, contándose con pocas evaluaciones sobre el nivel de implementación de las leyes y planes existentes. Se destacaron los logros alcanzados por parte del Fondo Fiduciario de ONU Mujeres para la eliminación de la violencia contra la mujer, a través del apoyo a acciones de prevención, mejora del acceso a la justicia y a unos servicios de atención integral y de calidad.

Se destacó la experiencia de la AECID en el acompañamiento a los mecanismos de igualdad e instituciones públicas de los países socios de la Cooperación Española que, en países como Nicaragua, ha permitido la aprobación de leyes específicas contra la violencia de género. No obstante, se mencionan las dificultades todavía existentes para su implementación y los retos pendientes:

- La capacitación especializada a funcionarios/as.
- El fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención e investigación.
- El diseño de una política pública y de una estrategia de comunicación para la prevención de la violencia de género.

En relación al feminicidio, como una de las manifestaciones más flagrantes de la violencia de género, se partió del análisis de la experiencia de la sentencia del Campo Algodonero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el reconocimiento por primera vez del feminicidio. Esta sentencia pionera aborda esta problemática común en la región de América Latina que continúa sin estar tipificada y con un alto nivel de impunidad (déficit de asistencia legal, falta de protocolos y altos costes para las familias), resaltándose la ausencia del enfoque de género en las investigaciones. Se mencionó con carácter especial la *Guía para la investigación del Feminicidio* elaborada por un grupo de expertos/as de América Latina, que se presentará próximamente ante Naciones Unidas.

Otra de las manifestaciones de la violencia de género es la trata con fines de explotación sexual. La trata constituye un delito internacional y el tercer negocio ilícito, siendo un fenómeno muy complejo que debe ser abordado de manera conjunta, con un especial énfasis en la prevención y sensibilización, así como la coordinación con actores públicos, sociedad civil y el trabajo en red. La violencia de género se debe combatir promoviendo que los Estados asuman su responsabilidad, garantizando la protección de las mujeres, capacitando a los cuerpos de seguridad y justicia, y persiguiendo y sancionando el delito.

#### **Mesa 5. Impulso del Género en la región: Programas regionales**

En esta mesa se presentaron algunos de los programas regionales apoyados a lo largo de estos años y que han contribuido a la igualdad de género en la región.

En el marco del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA-SICA), se presentaron los avances en líneas claves de su ámbito de trabajo como son: su política de igualdad y equidad de género, la transversalización del enfoque de género a través del diseño de herramientas, la prevención de la violencia de género y la Comisión de Ministras de la Mujer de Centroamérica y de República Dominicana. De esta manera, se ha contribuido a:

- Fortalecer el proceso centroamericano de integración regional y sus instituciones como ejemplo de una cooperación más estratégica de fortalecimiento institucional, político, técnico y financiero, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de esta naturaleza.
- La definición de las Declaraciones de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Por su parte, del proceso de acompañamiento y apoyo al Programa MERCOSUR destaca dentro de la línea de trabajo en género, componentes principales de actuación definidos en la Reunión de Ministras como son el fortalecimiento institucional o la trata y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, con lineamientos comunes para los cuatro países.

Respecto al Plan de Acción de la UE para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres (2010-2015), liderado por España durante la presidencia europea, se incorporan elementos muy interesantes para la reflexión como la inclusión de indicadores evaluables con un calendario propio, el reto de la utilización efectiva de los marcadores de género, la realización de evaluaciones intermedia y final obligatorias para los Estados, el nivel de coordinación con las Delegaciones de la UE en los países socios o la valoración del nivel de especialización del personal. Se destacó cómo este Plan nació del convencimiento de que las políticas de género de la Comisión y los Estados en la cooperación al desarrollo se enfrentan en buena medida a limitaciones similares (falta de conciencia a nivel político acerca de las cuestiones de género, escasez de recursos humanos y presupuestarios asignados a estas tareas y falta de especialización en género), aspectos éstos en los cuáles a pesar de los avances alcanzados quedan aún muchos retos pendientes.

Desde el punto de vista de la Secretaría General Iberoamericana se destacó la contribución de la AECID para la inclusión de datos de la península ibérica en el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, y la divulgación de sus conclusiones en España y Portugal. Se pusieron de relieve igualmente otras iniciativas como la Campaña MaltratoZero, como primera campaña iberoamericana de sensibilización contra la violencia de género o el fortalecimiento de la participación política de las mujeres a través de los mecanismos de igualdad y la inclusión de la perspectiva de género en las agendas de los organismos regionales y subregionales. Se destacó igualmente su mandato y compromiso para avanzar en la transversalización del enfoque de género.

## **Mesa 6. Gestión del conocimiento y evaluación**

Uno de los ámbitos en los que la Cooperación Española ha dado un mayor impulso en la región ha sido el de la gestión del conocimiento y la evaluación en materia de igualdad de género. En el ámbito académico, se ha apoyado desde sus inicios en 1997 el Diplomado Centroamericano de Estudios de Género en Guatemala, en especial respecto al diseño y formulación de políticas públicas con enfoque de género. Su objetivo ha sido formar recursos humanos especializados y acreditados académicamente para la aplicación del enfoque de género, respondiendo a la demanda del gobierno, ONGD y cooperación internacional.

En sus 17 años de existencia, se han obtenido publicaciones sobre metodología de investigación feminista, tesis, cursos paralelos, encuentros mesoamericanos sobre estudios de género y se ha puesto en marcha una cátedra feminista en Guatemala.

Por su parte, en el ámbito de la reflexión conjunta con la sociedad civil, en el año 2008 se lanzaron los Diálogos Consonantes, de los que se han celebrado seis ediciones hasta 2013. Consiste en una serie de encuentros entre el movimiento feminista y la Cooperación Española e internacional, promovidos por la Articulación Feminista Marcosur y con una implicación activa de la Cooperación Española, estableciendo un diálogo de políticas tal y como promueve la Agenda de Eficacia de la Ayuda. Estos encuentros han tenido como objetivo reflexionar sobre la agenda feminista latinoamericana y la cooperación para el desarrollo, especialmente conociendo la Cooperación Española, y como forma de escuchar las demandas y necesidades del movimiento en la región, y por otro lado poniendo especial atención en la eficacia de la ayuda y el impacto que el financiamiento ha tenido sobre la agenda de las mujeres. Se subrayaron de esta manera los apoyos a políticas públicas y al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y las agendas feministas posicionando “género en desarrollo” como “marca registrada” de la Cooperación Española.

Otra de las iniciativas más relevantes ha sido el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL que ha contado con el apoyo de la AECID para así avanzar en la institucionalización del enfoque de género y la visibilización de todas las discriminaciones contra las mujeres y niñas, reconociéndose el importante aporte del movimiento feminista y de mujeres. Se destacó el fortalecimiento del Observatorio como herramienta estadística de referencia en el ámbito de la igualdad, a través del análisis de las tres autonomías de las mujeres (física, económica y política) y su articulación con la justicia de género. La producción de estadísticas de calidad y el acompañamiento a los y las productoras de estadísticas de la región para la transversalización efectiva del enfoque de género en su trabajo, es reconocido por los mecanismos de igualdad y de estadística de los diferentes países no sólo de la región sino también a nivel europeo.

Se subrayó igualmente una experiencia de gestión del conocimiento en el ámbito multilateral como es el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), apoyado por la Cooperación Española. En concreto, se presentó el trabajo de evaluación que se está llevando a cabo respecto al impacto de la transversalización del enfoque de género en los programas conjuntos implementados y la sistematización de experiencias a nivel país implementadas sobre todo por ONU Mujeres. Asimismo, se han elaborado estrategias de conocimiento para la implementación de programas conjuntos de género y establecido alianzas globales de conocimiento, como la alianza FIMI (Foro Internacional de Mujeres Indígenas), que integra una herramienta informática las distintas intervenciones implementadas con mujeres indígenas en el mundo. Como retos se plantea la transversalización efectiva del enfoque de género y la identificación de las herramientas necesarias para llevarlo a cabo.

También en el ámbito multilateral, la Cooperación Española ha apoyado íntegramente el desarrollo de capacidades y la gestión del conocimiento de la igualdad de género a través de la creación de la división de evaluación en UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) y en ONU Mujeres en áreas estratégicas, como el desarrollo de directrices para la incorporación del enfoque de género en la evaluación, la realización de

evaluaciones y el desarrollo de capacidades y creación de redes. Estas redes implican apoyos a largo plazo para su sostenibilidad siendo imprescindible involucrar a los sistemas nacionales de evaluación.

España ha participado como país donante en la evaluación de programas conjuntos de género del Sistema de NN.UU., junto con Noruega, y en la evaluación de algunos programas de ONU Mujeres, junto con Países Bajos como países miembros. A este respecto, se destaca la integración por parte de la Secretaría General de Cooperación Internacional al Desarrollo (SGCID) del enfoque Género en Desarrollo (GED) en toda la política de evaluación de la Cooperación Española y en el marco de gestión por resultados, contando en la actualidad con un plan de trabajo y un programa de evaluaciones específicas de género.

Se puso de manifiesto la necesidad de incidir en la academia para el incremento de profesionales en género y evaluación, y la realización de evaluaciones conjuntas por su nivel de complejidad y la escasa experiencia previa.

#### **Mesa 7. Post 2015: Agenda de Género en América Latina**

La diversidad de actores y sus posicionamientos en el marco de la nueva Agenda post 2015 se abordaron en esta mesa de cierre de las jornadas.

Se partió de la premisa que sin igualdad de género y sostenibilidad medioambiental no hay desarrollo, representando la nueva agenda un marco transformador que implica cambios estructurales en el modelo de desarrollo actual, asegurándose una financiación suficiente y con justicia redistributiva. La igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento deben situarse en el centro del futuro marco de desarrollo, no sólo por imperativo moral y como cumplimiento de los derechos humanos, sino también por tratarse de una condición fundamental para el desarrollo y la sostenibilidad. No en vano, la desigualdad entre hombres y mujeres ha sido identificada como uno de los principales motivos por los cuales no se está consiguiendo el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).



Las ONGD demandan una agenda que supere los intereses económicos y financieros, concebida desde un enfoque integral y transformador, desde un enfoque de derechos humanos y de acuerdo con los principales compromisos y acuerdos internacionales adoptados. Se planteó con preocupación las posibles repercusiones de los recortes para la defensa de los derechos de las mujeres y organizaciones feministas recordando que género es una de las señas de identidad de la Cooperación Española que no puede perderse.

Desde el punto de vista de la UE, la promoción de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres y las niñas, como precondition y requisito para el desarrollo, es parte crucial de los denominados *unfinished business* de los ODM y clave para acelerar el desarrollo sostenible a nivel mundial después de 2015. El ODM 3, si bien representó un paso importante por su mera existencia, ha sido insuficiente al dejar fuera temas claves como la violencia de género. Se hace un llamamiento para que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sean consideradas como una prioridad en la elaboración de la Agenda de Desarrollo post 2015, así como la integración de una perspectiva de género en el nuevo marco de desarrollo tal y como propone asimismo ONU Mujeres, como un doble objetivo específico y transversal al resto de la agenda.

El posicionamiento de ONU Mujeres frente a los nuevos objetivos de desarrollo se centra en recordar la necesidad de tener un marco transformador con un compromiso específico y una transversalidad robusta (social, económica y ambiental) que contenga tres áreas críticas:

- La violencia como desigualdad y obstáculo al desarrollo de las mujeres.
- La igualdad en la distribución de las capacidades.
- Igualdad en el poder de decisión.

Las consideraciones de género deben estar presentes en todos los objetivos de desarrollo post 2015, contando con metas e indicadores apropiados que puedan monitorear el cambio y rendir cuentas, siendo preciso para ello mejorar las estadísticas de género.

En el plano de la política nacional española de cooperación al desarrollo, se expuso el proceso abierto de consulta y construcción de la posición española como país en el proceso post 2015 liderado por la Secretaría General de Cooperación Internacional al Desarrollo (SGCID), y que se viene dando desde 2012, con varios momentos de consulta con los actores de la Cooperación Española como aporte del país a la nueva agenda del desarrollo. A este respecto, son múltiples los espacios de decisión que se entrelazan, el proceso de Monterrey, la agenda de la eficacia, el proceso de consultas de PNUD, los grupos temáticos y regionales, etc.

En el grupo abierto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), España está liderando varios temas, entre ellos, la promoción de la igualdad de género y las desigualdades, incluyendo justicia social, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Para construir la posición española en el post 2015 se solicitó un documento base a seis grupos de investigación de donde salió el compromiso global por un desarrollo incluyente y sostenible. La posición española en igualdad de género en la Agenda del Desarrollo post 2015 toma el enfoque de derechos humanos con el principio de igualdad y no discriminación y defiende la doble estrategia de ONU Mujeres como objetivo específico y transversal, destacando las múltiples formas de discriminación vinculadas a otras desigualdades e incluyendo la violencia contra las mujeres. En salud sexual y reproductiva, en coherencia con el IV Plan Director, se ha incluido como prioridad del objetivo de salud global, con metas e indicadores específicos. Se enfatiza el vínculo con otros objetivos para incorporar la transversalidad, definiéndose metas e indicadores que puedan hacer seguimiento a lo decidido y rindan cuentas de los tratados internacionales.

## C. Conclusiones



Las conclusiones del Encuentro “25 años AECID, La Igualdad de Género en América Latina” se plantean como un proceso de consolidación del enfoque de género donde el pasado, con los proyectos relevantes, dialoga con el presente contemplado en el IV Plan Director de la Cooperación Española, la Estrategia de Género, el Plan de Acción de Mujeres y Construcción de Paz, el Plan de Actuación Sectorial y con los Marcos de Asociación País; y con el futuro, en la conformación de la agenda de igualdad de género para el escenario post 2015.

### **Trayectoria de la CE en materia de Género en América Latina y el Caribe**

A lo largo de estos 25 años, los esfuerzos por avanzar hacia el empoderamiento de las mujeres y el pleno reconocimiento y disfrute de los derechos de las mujeres, han logrado posicionar la igualdad de género como uno de los “buques insignia” de la Cooperación Española.

De acuerdo con el diagnóstico institucional del Plan de Actuación Sectorial de Género en Desarrollo de la AECID, la trayectoria de la Cooperación Española en este sector se caracteriza por las siguientes señas de identidad:

- Liderazgo de España como donante en el sector Género:
  - Siendo el principal donante en América Latina.
  - Fortaleciendo las acciones sobre la promoción de los derechos económicos y la educación de las mujeres, así como los derechos sexuales y reproductivos en África Subsahariana.
  - Impulsando acciones de género en Asia.

- Utilizando la ventaja comparativa y experiencia que tiene España en materia de género e igualdad de oportunidades, gracias a los avances legislativos en la materia.
- A pesar de los retos aún pendientes, ha habido importantes avances en la transversalización del “enfoque de género” en los instrumentos y modalidades de cooperación.
- Apuesta por la calidad de la ayuda:
  - Promocionando la gestión del conocimiento en Género y Desarrollo.
  - Ampliando la formación y sensibilización en Género y Desarrollo en la AECID (en sede y UCEs).
  - Creando en la AECID de una Red de Expertas en Género y Desarrollo.
  - Promocionando espacios de coordinación para la coherencia de género entre las diferentes unidades de la AECID (tanto en sede como en UCEs) y con el resto de actores de la Cooperación Española.
  - Mejorando el sistema de información y estadística del sector género.

### **El momento actual de la CE en materia de Género en América Latina y el Caribe**

Las conclusiones de las jornadas se enmarcan en un contexto actual donde el IV Plan Director ha dado un paso más en el recorrido hacia la igualdad de género incorporando la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género como una de las ocho orientaciones de la Cooperación Española para el período 2013-2016.

De esta manera, se consolida el enfoque de género, como doble prioridad sectorial y transversal, impulsando intervenciones dirigidas a la consecución de la igualdad formal y real, y la implementación de acciones específicas dirigidas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y su empoderamiento, especialmente respecto a las peores formas de discriminación y múltiples discriminaciones que sufren las mujeres y niñas.

En cuanto a la definición de las notas características actuales del sector, destaca la concentración intrasectorial fundamentalmente en tres líneas estratégicas:

1. Promoción de la participación social y política de las mujeres.
2. Lucha contra la violencia de género (con el reto de trabajar desde un enfoque integral y un concepto amplio de violencia, así como avanzar en la incorporación de líneas de trabajo como la trata y el tráfico con fines de explotación sexual y laboral o el femicidio).
3. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.

Desde el punto de vista geográfico, las iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de políticas y mecanismos para la igualdad de género y la atención a la salud sexual y reproductiva han sido desarrolladas en casi todas las regiones, aunque es necesario concentrar esfuerzos respecto a esta última en África, debido a los altos índices de mortalidad materna y la alta prevalencia del VIH en las mujeres.

En América Latina y el Caribe, el trabajo se centra especialmente en la lucha contra la violencia de género y el apoyo de las organizaciones de mujeres para la construcción de una agenda de género en la región. En el Magreb, especialmente a través del Programa Masar “Programa de acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en el Mundo árabe”, se ha potenciado el empoderamiento político de las mujeres.

En el plano multilateral, España ha sido el máximo donante de NN.UU. para la defensa de la igualdad de género, concentrándose la financiación en organismos multilaterales esencialmente en UNIFEM, Instraw y ONU Mujeres a partir de 2010. Destaca el impulso y apoyo desde su creación en 2008 del Fondo Multidonante para la Igualdad de Género, para acelerar el cumplimiento del ODM 3 (Promover la igualdad de sexos y la autonomía de la mujer) y la mejora de la eficacia de la ayuda para el empoderamiento político y económico de las mujeres. Con metodologías innovadoras y 35 proyectos en 40 países, este Fondo representa el único fondo mundial exclusivamente dedicado

al empoderamiento económico y político de las mujeres. Por su parte, el Fondo Fiduciario de NN.UU. para la erradicación de la violencia representa otra de las apuestas de la Cooperación Española al constituir uno de los principales mecanismos globales de concesión de fondos exclusivamente dedicados a abordar la violencia contra las mujeres y niñas en todas sus formas. Este compromiso por la lucha contra la violencia de género se complementa con el Programa Global Ciudades Seguras y su antecedente el Programa Regional Ciudades sin Violencia iniciado en América Latina en 2006 con el apoyo de España. En 2010, ONU Mujeres ha lanzado la Iniciativa Global Ciudades Seguras, implementada actualmente en 17 ciudades de todo el mundo para crear y fomentar ciudades más seguras para mujeres y niñas, con una nueva aportación de España para las ciudades de Manila, Marrakech y El Cairo.

Esta iniciativa se construye sobre la base de esfuerzos previos realizados por las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres y los gobiernos locales en todo el mundo, y está movilizando alianzas a todos los niveles de la sociedad.

Asimismo, en la región latinoamericana, destacan los apoyos a la institucionalización del enfoque de género en:

- La Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica en el SICA.
- La CEPAL, en concreto al Observatorio de Igualdad de Género como herramienta para contribuir al fortalecimiento y la sistematización de la producción de las estadísticas de género, dar seguimiento a las políticas públicas destinadas a fomentar la igualdad de género, apoyar a los gobiernos en el análisis de la realidad regional y difundir buenas prácticas de políticas de igualdad de género.

A través de programas bilaterales dirigidos principalmente al fortalecimiento de los mecanismos de igualdad de los países socios de la Cooperación Española y el apoyo de más de 450 proyectos y programas regionales, nacionales y locales implementados por ONGD españolas y de los países socios, se ha contribuido al avance en la participación social y política de las mujeres, derechos económicos y laborales, la lucha contra la violencia de género contra las mujeres, la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, o la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz. Esfuerzos desarrollados en 65 países socios de la Cooperación Española en África, América Latina y Caribe, y Asia, que han contribuido igualmente a reforzar el papel clave de las organizaciones de mujeres y feministas para avanzar hacia la consecución de la igualdad de género. Adicionalmente, se han logrado avances desde el punto de vista de la institucionalización y transversalización del enfoque de género en la elaboración de directrices y herramientas.

Por último, es preciso destacar la Red de Responsables de Género de las Unidades de Cooperación en el Exterior como instrumento esencial para el avance en el posicionamiento sectorial y transversal, la coordinación de la información necesaria para la elaboración de informes, así como para el seguimiento de las intervenciones y el avance en el diseño de directrices y metodologías para la institucionalización del enfoque de género.

En el ámbito de la evaluación, además de la integración transversal del enfoque de género en la política de evaluación de la cooperación, España está participando en los procesos más importantes e innovadores de evaluación de género y derechos humanos en el plano internacional.

### **Proyección a futuro de la CE en materia de Género en América Latina y el Caribe**

De los aprendizajes extraídos a lo largo de estos 25 años y fruto de las reflexiones enmarcadas en el actual marco desafiante y el desarrollo de estas jornadas, se destacaron como conclusiones y retos de futuro los siguientes aspectos:

- Reafirmación de “Género en Desarrollo” como seña de identidad de la Cooperación Española: apuesta por la igualdad de género desde un enfoque de derechos como condición previa del desarrollo humano sostenible.
- Acompañamiento y fortalecimiento de los mecanismos de igualdad en los países socios para seguir impulsando la implementación de los compromisos internacionales y los avances legislativos y normativos en el ámbito nacional y regional, para la igualdad de género y para lograr definitivamente una igualdad sustantiva.



- Reconocimiento del papel de los países socios como principales responsables en la definición de las prioridades políticas y su implementación para avanzar hacia la igualdad de género, siendo clave el diálogo de políticas.
- Mantener una cooperación al desarrollo que combine la apuesta por la construcción de Estado, con el apoyo de todos los socios (instancias públicas, organismos internacionales, organizaciones sociales –principalmente organizaciones de mujeres y organizaciones feministas– y sector privado) que deben incidir en mantener estos avances e impulsar nuevos logros.
- Continuar fortaleciendo las políticas públicas de igualdad de género a través de la promoción de espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre la Cooperación Española y sus socios, que permitan el impulso y consolidación de estrategias comunes entre los diversos actores de la cooperación y los Estados.
- Fortalecimiento del diálogo entre la Cooperación Española y las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas para el posicionamiento de género como elemento central de las agendas públicas y políticas.
- Abordaje integral de la violencia de género en todas y cada una de sus manifestaciones (como el feminicidio, la trata con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina, entre otras).
- Potenciar el trabajo en nuevas masculinidades ante los desafíos de la nueva agenda y de los mecanismos de inclusión e incorporación de las mujeres y hombres jóvenes en el camino hacia la igualdad de género.
- Previsión de recursos económicos y humanos en toda la estructura de la cooperación que permitan hacer realidad los compromisos adquiridos para la institucionalización y transversalización real y eficaz del enfoque de género y el compromiso por la igualdad, poniéndose en valor el papel destacado de la Red de Responsables de Género de las OTCs.
- Implementación real y efectiva de la transversalización de género en todos los procesos de planificación estratégica y a nivel operativo, a través del diseño y difusión (incluidos procesos formativos) de guías y directrices que permitan su apropiación por parte del personal de la AECID.
- El mandato de la transversalización de género debe ser responsabilidad de todo el personal de sede y terreno, implicando de esta manera un cambio en la cultura organizacional que permee en los procesos de definición de políticas, seguimiento y evaluación.
- Incorporación de la igualdad de género como parte de la estrategia institucional para el fortalecimiento de capacidades del personal.
- Cumplimiento e implementación efectiva de la transversalización de género en la política de evaluación. Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación para la medición del impacto de género no sólo en la calidad de vida de las mujeres y niñas sino también en la propia calidad de las políticas públicas implementadas, complementado por una “autoevaluación” para una mayor racionalización y eficacia del trabajo. Incorporación efectiva de indicadores medibles, hojas de ruta y guías, para lograr hacer un seguimiento adecuado de todo lo realizado, contándose con metas concretas que intervengan en las causas que provocan desigualdades de género en ámbitos como la lucha contra la violencia de género, el empoderamiento económico y la participación social y política.
- Refuerzo del posicionamiento en la agenda de género de temáticas como la economía del cuidado y el uso de los tiempos.
- Apalancamiento de nuevos fondos e inclusión de otros actores a través de instrumentos como las alianzas público-privadas y nuevas modalidades como la cooperación sur-sur.
- Impulso de los “Fondos de mujeres” como mecanismos interesantes para incidir donde la cooperación no llega, a través del apoyo financiero a grupos de mujeres que trabajan por avanzar en el empoderamiento de las mujeres y la defensa de sus derechos.